

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

Objetivos

Con carácter general y, como objetivos primordiales, este Máster se diseña para que los alumnos profundicen en el conocimiento de las instituciones que integran el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Desde tres aspectos fundamentales: ampliación de los conocimientos adquiridos mediante sus titulaciones de acceso al máster; actualización de conocimientos y realización de prácticas para el afianzamiento de los conocimientos adquiridos y los resultados conseguidos.

Como objetivos inseparables del principal se pretende que el alumno reciba una formación integral y especializada en el funcionamiento de las relaciones de trabajo. Ofrecer una formación integral a quienes deseen acceder al ejercicio de la asesoría jurídico laboral, mediante la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias del ejercicio especializado de esta profesión.

El objetivo general es que el alumno aborde un enfoque metodológico actual y riguroso las reformas normativas recientes sobre la materia, para favorecer la iniciación y el reciclaje académico de los profesionales que opten por cursar este Máster.

El alumno del Máster Universitario podrá realizar el ejercicio profesional como asesor laboral, auditor y consultor en el desarrollo de las relaciones laborales, tanto en despachos profesionales, en departamentos jurídico-laborales como asesorando a empresas y trabajadores.

a) Denominación del módulo o materia	b) Contenid o en créditos ECTS	c) Organización temporal: semestre	d)Carácter obligatorio u optativo
Sistema de fuentes laborales	3	1º	OB
Relaciones colectivas de trabajo	3	1º	OB
Vicisitudes y Suspensión del Contrato de Trabajo	3	1º	OB
Extinción del contrato de Trabajo I	3	1º	OB
Gestión de la prevención de Riesgos Laborales	3	1º	OB
La Gestión de la diversidad en la empresa	3	1º	OB
Relaciones laborales en el sector público y Relaciones Laborales Especiales	3	1º	OB
Régimen General y Regímenes Especiales de la Seguridad Social	3	1º	OB
Modalidades de contratación laboral	3	1º	OB
Procedimiento Administrativo Sancionador. Responsabilidades y Sanciones. Auditoria laboral y de Seguridad Social	3	1º	OB
Extinción del contrato de Trabajo II	3	2º	OB
Emprendedores y Trabajo autónomo	3	2º	OB
Derecho del Trabajo Internacional, Europeo y Transnacional	3	2º	OB
Solución judicial y extrajudicial de conflictos laborales	3	2º	OB
Trabajo de fin de Máster	6	2º	OB
Prácticas Externas	12	2º	OB

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura o materia para los títulos de Postgrado.**

TIPOLOGÍA	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Optativas	
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Mecanismos de Coordinación del Máster

La Coordinación del Programa correrá a cargo de la figura del Responsable o Director del Máster quien constituirá una Comisión de la que formarán parte los responsables de cada módulo o asignatura. Dicha comisión se reunirá al menos cada semestre y será la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias previstas y el funcionamiento del Sistema de Tutorías Integrales. Igualmente, estos miembros formarán parte de la Subcomisión de Convalidaciones y Adaptaciones que valorará lo referente a las convalidaciones y adaptaciones de este Máster.

Aparte de los mecanismos de apoyo y orientación institucionales que figuran en la memoria y que dependen de la Universidad, en la propia titulación se establece un sistema de tutorías coordinado por el Responsable del Máster.

El Responsable del Máster se ocupará de la acciones de coordinación entre las distintas asignaturas, así como de velar por que no exista solapamiento con otras y por el respeto a las Guías docentes aprobadas, manteniendo reuniones periódicas con el profesorado.

Por otro lado, el primer día de clase de cada curso académico se reúne a los alumnos de nuevo ingreso de cada titulación impartida en la Facultad o Escuela correspondiente y se les da la bienvenida a la Universidad en un acto organizado por el Decanato, conjuntamente con los Responsables de los Títulos, con los cuales

los alumnos van a estar en contacto más directo. Durante el acto de bienvenida se informa a los alumnos de las normas básicas de funcionamiento de la Facultad o Escuela, la Biblioteca y los Servicios Informáticos del Campus, y se hace referencia al interés de la información contenida en la Guía del Estudiante y la Normativa General de la Universidad. Finalmente, se explica la labor de la figura del Responsable del Máster, como un profesor directamente involucrado en el buen funcionamiento del curso y el Título en general, encargado de mediar y resolver o trasladar a quien corresponda los problemas que puedan surgir y, finalmente, la disposición y el apoyo del Decanato y todo el personal de administración y servicios.

Además, los alumnos reciben la Guía de la Biblioteca con información detallada sobre su funcionamiento y formas de acceso a sus fondos. Asimismo, la Biblioteca organiza sesiones de recepción y acogida de los nuevos alumnos, en las que se informa de manera general de los servicios y recursos de información a los que pueden tener acceso.

Cada Responsable de Máster, con el grupo de alumnos asignado, realiza una visita por el campus, indicando a los alumnos la ubicación de los principales servicios, así como el aula o aulas asignadas para la docencia.

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

El Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Laboral consta de 60 créditos ECTS. Se distribuyen de la siguiente forma

42 créditos corresponden al periodo de docencia, que se compone a su vez por 14 asignaturas de 3 créditos cada una de carácter obligatorio.

6 créditos corresponden al Trabajo de Fin de Máster (TFM).

12 créditos corresponden a las prácticas externas, las cuales son obligatorias.

La duración prevista para esta titulación es de un curso académico, dividido en dos semestres:

- a) Durante el primer semestre se imparten nueve asignaturas.
- b) Durante el segundo semestre se imparten cinco asignaturas y se realizan el trabajo de fin de Máster y las prácticas externas.

Materia	Asignatura
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Sistema de Fuentes Laborales
Derecho Sindical	Relaciones Colectivas de Trabajo
Derecho del Trabajo	Vicisitudes y Suspensión del Contrato de Trabajo
Derecho del Trabajo y Derecho Civil	Extinción del Contrato de Trabajo I
Derecho del Trabajo	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
Derecho del Trabajo	La gestión de la diversidad en la empresa
Derecho del Trabajo	Relaciones laborales en el sector público y Relaciones laborales especiales
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Régimen General y Regímenes Especiales de la Seguridad Social
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Modalidades de Contratación Laboral
Derecho del Trabajo y de la seguridad social	Procedimiento Administrativo Sancionador. Responsabilidades y Sanciones. Auditoria laboral y de Seguridad Social
Derecho del trabajo	Extinción del Contrato de Trabajo II
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Emprendimiento y Trabajo Autónomo
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo Internacional, Europeo y Transnacional
Derecho del Trabajo	Solución judicial y extrajudicial de conflictos laborales
Prácticas Externas	Prácticas Externas
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster (TFM)